

 <b>NIT.800012638-2</b>	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE TERMINACIÓN	
Código: PA-GJC-P19	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 2

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
<b>CONTRATO No.</b>	0073
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	CONTRATAR SERVICIOS DE HORAS TRACTOR, PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO MEDIANTE RASTRILLADO DE VIAS TERCIARIAS DEL SECTOR SABANA, MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL</b>	Un (1) MES
<b>PLAZO DEL ADICIONAL</b>	
<b>FECHA DE INICIO</b>	2023-02-28
<b>FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL</b>	2023-03-27
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$29.999.730,00 M.L.C.
<b>CONTRATISTA</b>	SEGUNDO CLIMACO CRISTIANO
<b>SUPERVISOR</b>	ANA FERNANDA SOTO DAZA

En Hato Corozal - Casanare, a los Veintisiete(27) días del mes de Marzo de 2023, se reunieron ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte SEGUNDO CLIMACO CRISTIANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 7361865 de PAZ DE ARIPORO en su condición de Contratista, con el fin de terminar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS anteriormente citado, dado que el contratista cumplió con la ejecución del presupuesto y objeto contratado.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR CONTRATO ADICIONAL
CONTRATAR SERVICIOS DE HORAS TRACTOR, PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO MEDIANTE RASTRILLADO DE VIAS TERCIARIAS DEL SECTOR SABANA, MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.	\$29.999.730,00	\$0,00
	<b>Valor Total</b>	<b>\$29.999.730,00</b>

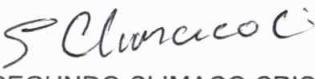
La terminación del servicio no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE TERMINACIÓN	
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02

**OBSERVACIONES:** En la presente acta de terminación, se deja constancia que el acta de liquidación se efectuara una vez esté el acta de recibido por parte del supervisor del contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día Veintisiete(27) días del mes de Marzo de 2023.

  
ANA FERNANDA SOTO DAZA  
Supervisor(a)

  
SEGUNDO CLIMACO CRISTIANO  
Contratista